



**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**explora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

## **BASES DEL CONCURSO NACIONAL XV FERIA ANTÁRTICA ESCOLAR (FAE 2018)**

El Instituto Antártico Chileno (INACH), en alianza con el Programa Explora de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), y el Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL), convocan a estudiantes de enseñanza media del país a postular a la decimoquinta versión de la Feria Antártica Escolar (FAE 2018), a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, del 19 al 22 de junio de 2018.

### **1. Objetivos.**

Los objetivos de la Feria Antártica Escolar son:

- Fomentar la valoración del desarrollo científico nacional, el conocimiento, respeto y compromiso con el continente antártico, despertar la vocación científica y tecnológica en jóvenes de enseñanza media del país.
- Estimular la conformación de una comunidad de chilenos y chilenas que comprenda la importancia del conocimiento y protección del Continente Blanco.

### **2. Etapas del concurso.**

La Feria Antártica Escolar posee tres etapas:

#### **2.1. Concurso nacional juvenil de propuestas colaborativas:**

Se invita a presentar propuestas de investigación natural o social, o una propuesta de solución tecnológica antártica, original e inédita.

Por "propuesta original e inédita" se entiende el desarrollo de una pregunta de investigación que no ha sido respondida con anterioridad, o una solución tecnológica nueva o sustancialmente innovadora que responda a un problema propio de zonas antárticas.

Las propuestas deberán ser elaboradas y postuladas conjuntamente por equipos de investigación colaborativos, es decir, integrados por dos grupos que pertenezcan a establecimientos educacionales de diferentes regiones del país.

Se admitirán grupos de establecimientos educativos de cualquier tipo de enseñanza y dependencia administrativa de todo el país. La propuesta deberá ser enviada al INACH a través de un formulario virtual de postulación, que será establecido para dicho efecto. Luego, un Comité Técnico de Evaluación y Selección evaluará las propuestas admisibles aplicando los criterios de evaluación descritos en las presentes bases.

En base al puntaje obtenido en la evaluación, se seleccionará un máximo de 90 participantes, distribuidos en las tres áreas temáticas admitidas: ciencias naturales, ciencias sociales y desarrollo tecnológico. Todos los integrantes de los equipos



**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**explora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

seleccionados, tendrán el derecho de participar del encuentro nacional juvenil denominado "XV Feria Antártica Escolar (FAE 2018)".

## **2.2. Encuentro nacional juvenil XV Feria Antártica Escolar (FAE 2018).**

La XV FAE se realizará del 19 al 22 de junio de 2018 en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena. Comprenderá un completo programa de actividades centrado en la profundización de las propuestas de investigación seleccionadas junto a expertos y público general, además de acciones de socialización en torno a temáticas antárticas.

El INACH asignará becas de viaje para el financiamiento de transporte y estadía a los grupos participantes, para trasladarse desde su región de origen hasta la ciudad de Punta Arenas. Los criterios de asignación de las becas se especifican en el punto 8 de estas bases.

Durante la FAE, se desarrollará un programa de actividades que serán evaluadas, por un jurado científico multidisciplinario, conformado por profesionales del INACH u otras instituciones, y un jurado ciudadano compuesto por profesionales de diversos sectores de la sociedad, para evaluar el desempeño de los equipos participantes en la Feria. El programa de actividades de la FAE será informado a los participantes una vez sean seleccionados para asistir.

Los equipos colaborativos de cada área temática (ciencias naturales, ciencias sociales y desarrollo tecnológico) que obtengan mayor puntaje durante el desarrollo de la FAE, obtendrán el derecho a integrar la XV Expedición Antártica Escolar (XV EAE), que se realizará en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, incluyendo un viaje al Continente Blanco, en los medios y fechas que INACH disponga.

## **2.3. Expedición Antártica Escolar (XV EAE).**

La XV EAE se desarrollará en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, contemplando actividades tanto en Magallanes como en Antártica. En Antártica, la actividad se centrará en la isla Rey Jorge, península Antártica, con estadía en la base "Profesor Julio Escudero" del INACH. Comprenderá un completo programa de actividades científicas, contando con el apoyo metodológico y logístico de profesionales y científicos del INACH o del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN).

El INACH cubrirá los gastos de transporte y estadía en la ciudad de Punta Arenas, y en Territorio Chileno Antártico, proporcionando la ropa adecuada para la estadía en la Antártica. Los participantes deberán presentar su seguro escolar y un certificado médico de salud compatible con el viaje al territorio antártico.

La fecha y duración de la estadía de la XV EAE dependerán de las capacidades logísticas en Magallanes y Antártica, realizándose idealmente durante tres a cinco días aproximadamente, en los meses de noviembre o diciembre de 2018, pudiendo



**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**explora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

transferirse a enero, febrero o marzo de 2019 por razones logísticas o climáticas, determinadas por INACH.

### 3. Calendario FAE 2018.

- **Publicación de Bases:** 5 de marzo de 2018.
- **Asistencia técnica:** 5 de marzo al 24 de mayo de 2018.
- **Cierre postulaciones:** jueves 24 de mayo de 2018 a las 23:59 horas, considerando el horario oficial para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- **Publicación de equipos seleccionados:** 1 de junio de 2018.
- **XV Feria Antártica Escolar:** 19 al 22 de junio de 2018.
- **Publicación de equipos ganadores:** 22 de junio de 2018.
- **XV Expedición Antártica Escolar:** Por definir.

### 4. Áreas temáticas admitidas.

Las propuestas podrán abordarse desde las siguientes áreas:

**4.1. Ciencias Naturales:** Aspectos bióticos y abióticos del continente antártico, conducentes a la generación de nuevo conocimiento sobre abundancia, diversidad, adaptación o evolución de organismos antárticos. También investigaciones sobre medioambiente, clima, astronomía, astrofísica u otros relacionados con ciencias naturales y de la Tierra, con foco en la Antártica o en su relación con Sudamérica.

**4.2. Ciencias Sociales:** Aspectos como la identidad cultural, el patrimonio material e inmaterial del Chile antártico, los asentamientos humanos en ambientes extremos, estudios descriptivos y comparativos del desarrollo de los territorios subantárticos y su conexión con el Continente Blanco, además del imaginario social de la Antártica en Chile y estudios sobre historia chilena en Antártica.

**4.3. Desarrollo Tecnológico:** Conducente al diseño y prototipaje de soluciones con un componente tecnológico que apunten a la eficiencia o mejora de bienes, servicios, materiales, habitabilidad, supervivencia, comunicaciones, sensores y equipos científicos, sistemas o dispositivos de posicionamiento que se utilicen o podrían utilizarse en Antártica o zonas remotas.

### 5. Requisitos de postulación.

**5.1** Las propuestas deberán ser elaboradas por equipos de investigación colaborativos. Estos equipos deberán estar conformados por: a) uno o dos estudiantes guiados por un docente pertenecientes a un establecimiento educacional; y b) por un grupo de uno o dos estudiantes guiados por un docente pertenecientes a un establecimiento educacional de otra región del país.

**5.1.1** Podrán participar estudiantes de 1<sup>er</sup> a 3<sup>er</sup> año de enseñanza media



**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**explora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

de los establecimientos educacionales humanístico-científicos de todo el país; y estudiantes de 1<sup>er</sup> a 4<sup>to</sup> año de enseñanza media de establecimientos educacionales técnico-profesionales de todo el país.

**5.1.2** Los docentes pueden ser especialistas en cualquier disciplina y deben pertenecer (contractualmente) al mismo establecimiento educacional de los estudiantes.

**5.1.3** Los estudiantes podrán postular solo una (1) propuesta de investigación.

**5.1.4** Un docente podrá guiar más de un grupo de investigación.

**5.1.5 No podrán conformarse equipos con dos docentes guías que hayan participado en versiones anteriores de la Feria Antártica Escolar.**

**5.2** El proceso de postulación se realizará únicamente a través de una plataforma virtual dispuesta por el INACH en el sitio electrónico [www.inach.cl/fae](http://www.inach.cl/fae). No se recibirán postulaciones a través de correo electrónico, correo postal o cualquier otro medio que no sea el establecido para este fin en estas bases. Se deberán completar todos los datos solicitados y adjuntar toda la documentación requerida.

**5.3** El sistema de postulación estará disponible desde el viernes 4 de mayo y hasta el 25 de mayo de 2018 en el sitio web [www.inach.cl/fae](http://www.inach.cl/fae).

**5.4** Cada postulación estará asociada al número de cédula de identidad (RUT) de los estudiantes y docentes participantes en el grupo.

**5.5** Una vez enviada una propuesta, no podrán realizarse modificaciones o incorporarse nuevos antecedentes o documentos por ninguna vía.

**5.6** El plazo para la recepción de las propuestas vence el día jueves 24 de mayo de 2018 a las 23.59 hora oficial de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

**5.7** Los postulantes deberán completar los datos educacionales y personales de cada integrante en un formulario en línea que será dispuesto en el sitio electrónico [www.inach.cl/fae](http://www.inach.cl/fae). En dicho formulario, deberán además compartir el enlace a un archivo Google Documentos (Arial 10, interlineado sencillo), con las siguientes secciones obligatorias:

- **Título de la propuesta.** Relativo a la temática propuesta, por ejemplo "*Dispositivo de captura de microplásticos para bases antárticas*".
- **Introducción.** Desarrollar un texto coherente y claro, con todos los antecedentes que justifican la formulación de la propuesta de investigación o solución tecnológica (3 páginas).
- **Formulación de la investigación** (1 página).
  - a. Pregunta de investigación o problema que desean resolver.
  - b. Hipótesis de trabajo (excepto en propuestas de desarrollo tecnológico).
  - c. Objetivo general.
  - d. Objetivos específicos.
- **Metodología.** Descripción textual detallada de los procedimientos que se utilizarían para resolver la pregunta de investigación, o todo lo que requeriría para desarrollar el prototipo de una solución tecnológica (1 página).
- **Resultados esperados.** Describir el escenario esperado, en caso de que el equipo colaborativo efectivamente desarrollara la propuesta.



**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**explora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

- **Bibliografía.** Detalle todas las fuentes de información consultadas para la formulación de la propuesta.

**5.8** Los postulantes serán responsables de la veracidad, integridad, legibilidad y consistencia de la información consignada en la postulación.

**5.9** El contenido de la postulación será de autoría de todos y cada uno de los miembros del equipo de investigación.

**5.10** La postulación que contenga información inexacta, inverosímil o induzca a error, así como la omisión, declaración falsa de cualquier dato durante cualquier etapa del proceso, se considerará causal para que la postulación sea declarada fuera de bases.

**5.11** La postulación que contenga plagio, en cualquiera de sus secciones, se considerará causal para que la postulación sea declarada fuera de bases.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos de postulación establecidos se considerará causal para que dichas postulaciones sean declaradas fuera de bases.

Se prestará asistencia técnica al proceso de postulación desde el 5 de marzo y hasta el 24 de mayo de 2018, de lunes a viernes, de 09.00 a 16.00 horas, a través de los siguientes canales: correo electrónico [fae@inach.cl](mailto:fae@inach.cl) o teléfono +56 61 229 8138.

## **6. Admisibilidad.**

Todas las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad en el cual se verificará si cumplen con los requisitos de postulación establecidos en las presentes bases. Solo las postulaciones que aprueben el examen de admisibilidad, pasarán a la etapa de evaluación. En caso contrario, serán declaradas fuera de bases y no pasarán a la etapa de evaluación.

Los miembros del grupo o equipo colaborativo recibirán un mensaje de notificación que será enviado a las direcciones de correo electrónico informadas en el formulario de postulación.

## **7. Evaluación y Selección de Trabajos para participar en la Feria.**

**7.1 Comité Técnico de Evaluación y Selección.** Será convocado por el (la) director(a) de la Feria Antártica Escolar y estará conformado por mínimo seis (6) profesionales del Instituto Antártico Chileno u otras instituciones vinculadas a la ciencia. Este Comité revisará la totalidad de las propuestas admisibles y generará una tabla clasificatoria de propuestas para cada área temática.

**7.2 Criterios de evaluación.** Los evaluadores valorarán las postulaciones recibidas de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Originalidad (50 %).**

La propuesta es novedosa, es decir, no existen trabajos idénticos al presentado, es totalmente inédito, muestra creatividad e ingenio juvenil



en el planteamiento de la pregunta o solución.

• **Rigurosidad técnica (50 %).**

La propuesta es coherente, está basada en antecedentes científicos serios, muestra dedicación y seriedad en el desarrollo. La pregunta de investigación o el problema que busca responder o solucionar, se plantea con claridad. La metodología propuesta es coherente con los objetivos presentados. Los resultados esperados se expresan de forma clara y en coherencia con la propuesta. La bibliografía es amplia, pertinente y profundiza sobre el tema del trabajo.

**7.3 Escala de evaluación:** A cada criterio de evaluación se aplicará la siguiente escala de puntaje y con ello se obtendrá la clasificatoria nacional de trabajos para cada área temática.

<b>Originalidad</b>		
<b>Valoración</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Descripción</b>
Sobresaliente	5	La propuesta es destacablemente original o plantea una innovación sustancial y creativa respecto de lo que existe.
Bueno	4	La propuesta es original o plantea una innovación que supera lo esperado, pero aún es mejorable.
Regular	3	La propuesta es original o plantea una innovación que cumple con lo mínimo esperado.
Deficiente	2	La propuesta ya existe y plantea una diferencia o innovación menor.
Malo	1	La propuesta no es original, ya existe y no se plantea ninguna diferencia o innovación.

<b>Rigurosidad Técnica</b>		
<b>Valoración</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Descripción</b>
Sobresaliente	5	La propuesta es destacable en todos los aspectos técnicos considerados.
Bueno	4	La propuesta es coherente y demuestra dedicación, pero aún es mejorable.
Regular	3	La propuesta cumple con lo mínimo esperado.
Deficiente	2	La propuesta no cumple con la calidad esperada.



**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**explora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

Malo	1	La propuesta no cumple con ninguno de los aspectos mínimos esperados.
------	---	---

## 8. Becas de viaje.

El INACH, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, dispondrá de becas de viaje para el financiamiento de transporte y estadía a los grupos seleccionados para participar de la XV Feria Antártica Escolar, para trasladarse desde la región de origen hasta la ciudad de Punta Arenas.

La beca considera financiamiento para los estudiantes y docentes guías. Para estos efectos se entenderá por "región de origen" aquella en la que se encuentra el establecimiento educacional de los becarios. El punto de partida de la beca será el aeropuerto de la capital regional donde se encuentre el establecimiento. Los medios de transporte, así como las fechas y horarios de viaje, serán establecidos y adquiridos por el INACH.

**8.1. Postulación a becas.** Para obtener este apoyo, los grupos deberán completar el formulario que estará disponible en el sistema de postulación, señalando la dependencia administrativa del establecimiento educacional y las calificaciones obtenidas por cada estudiante durante el año 2017, lo que podrá ser confirmado por el INACH en el establecimiento educacional correspondiente.

**8.2. Selección de becados.** Las postulaciones a becas que cumplan con lo estipulado en estas bases, pasarán por un proceso de evaluación. El Comité Evaluador, compuesto por profesionales del INACH y encabezado por el (la) director(a) de la FAE, elaborará una planilla con una tabla clasificatoria de postulantes a la beca, en base a los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Ponderación	Puntajes
Dependencia administrativa del establecimiento	30 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipal: 30 puntos.</li> <li>Subvencionado: 20 puntos.</li> <li>Particular: 5 puntos.</li> </ul>
Índice de vulnerabilidad (IVE- SINAIE) del establecimiento	20 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde 60 %: 30 puntos.</li> <li>De 31 a 59 %: 20 puntos.</li> <li>De 0 a 30 %: 5 puntos.</li> </ul>
Evaluación del trabajo	40 %	Puntaje asignado por el Comité Técnico de Evaluación y Selección.
Promedio de notas año escolar 2017 de los estudiantes (promedio)	10 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 a 7 = 10 puntos.</li> <li>5 a 5,9 = 5 puntos.</li> <li>4 a 4,9 = 3 puntos.</li> </ul>



**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**eexplora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

grupal)		• 0 a 3,9 = 0 puntos.
---------	--	-----------------------

### 8.3. Obligaciones del becario.

**8.3.1.** Asistir a la Feria Antártica Escolar y participar activa y puntualmente en todas las actividades programadas en ella.

**8.3.2.** Coordinar todos los medios necesarios para la oportuna presentación de los integrantes del grupo al momento del viaje hacia Punta Arenas y de regreso a su ciudad de origen.

**8.3.3.** Acreditar ante el INACH el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la beca, si le fuere solicitado.

**8.3.4.** Proceder al reintegro de los fondos en los casos previstos en estas bases.

El INACH se reserva el derecho de dejar sin efecto la adjudicación de la beca en cualquier momento, en el caso que se detecte omisión, inconsistencia o falsedad en la documentación o información entregada por los postulantes.

Si el grupo pierde un vuelo por cualquier motivo, las multas asociadas al cambio de pasaje no serán asumidas por el INACH. En el caso de la pérdida total del viaje, los costos de éste deberán ser reembolsados completamente al INACH. El INACH no se hará responsable de cobros por sobrepeso de equipaje ni de ningún otro gasto asociado al viaje. Si hubiera un cambio justificado de docente guía que acompañe al grupo de estudiantes con fecha posterior a la compra de pasajes por el INACH, el costo del nuevo pasaje deberá ser solventado por el establecimiento educacional patrocinante, a su cargo.

Una vez notificada la selección de trabajos para participar en la FAE 2018, la inasistencia a la Feria Antártica Escolar por parte de estudiantes o docentes, por cualquier motivo, salvo motivos de fuerza mayor debidamente acreditados, implica que el establecimiento patrocinante deberá restituir al INACH los costos de pasajes y estadía, si estos ya han sido adquiridos por el INACH reajustados de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (I. P. C.) experimentada entre la fecha de adquisición de los pasajes y la fecha efectiva de restitución de los recursos.

## 9. Notificación de seleccionados para participar en la FAE 2018.

**9.1. Notificación.** El INACH notificará los resultados de selección y enviará a los seleccionados el programa de la XV Feria Antártica Escolar. Asimismo, el INACH notificará por correo electrónico a los postulantes no seleccionados y a los declarados fuera de bases. La nómina de seleccionados se publicará en el sitio electrónico [www.inach.cl/fae](http://www.inach.cl/fae).





**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**explora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

**9.2. Confirmación.** Los grupos seleccionados deberán confirmar su participación a más tardar el viernes 8 de junio de 2018, mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Comunicaciones y Educación del INACH (fae@inach.cl). En caso que los seleccionados no comuniquen su aceptación en el plazo máximo establecido, se entenderá que renuncian y caducará su derecho a participar en la FAE y se dejará sin efecto la adjudicación respecto de estos.

**9.3. Seguro Escolar.** El establecimiento educacional de cada equipo seleccionado deberá emitir un oficio formal al Departamento Provincial de Educación respectivo, notificando que autoriza la participación de docente y estudiantes en la Feria, como una actividad extraescolar que responde a las necesidades del currículo, y solicitará que la asistencia a la Feria sea considerada dentro del programa educativo del establecimiento y así estar cubiertos por el seguro escolar, Decreto 313 de 1973 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Este oficio debe enviarse con copia al INACH. La comunicación al Departamento Provincial de Educación es de exclusiva responsabilidad del establecimiento educacional de los participantes.

**9.4. Lista de espera.** Este concurso no contempla lista de espera.

**9.5. Reclamos.** Los participantes del concurso podrán interponer los reclamos que contempla la Ley 19.880 cumpliendo con los plazos, formas y requisitos que la normativa referida establece. Para ello deberán tener presente que disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la notificación de los resultados del concurso para interponer recurso de reposición ante el Director Nacional del Instituto Antártico Chileno, por escrito, recepcionado en la Oficina de Partes del INACH (Plaza Muñoz Gamero 1055, Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena).

## **10. Requisitos de participación en la Feria Antártica Escolar.**

**10.1.** Haber notificado vía oficio a la Dirección Provincial de Educación respectiva, con copia al INACH.

**10.2.** Contar con autorizaciones notariales de el (la) apoderado(a) de cada estudiante para participar de la Feria Antártica Escolar.

**10.3.** Una vez seleccionados y adjudicados los trabajos para participar en la FAE 2018, no se admitirán cambios de estudiantes en los grupos o equipos colaborativos participantes. Un cambio implica la eliminación inmediata de la Feria de todos los integrantes de la propuesta, salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados y justificados por escrito, situación que será resuelta por el Director Nacional del INACH.

**10.4.** No se admitirán cambios en los docentes participantes de la FAE, salvo por excepciones médicas justificadas, en cuyo caso el establecimiento deberá designar a otro docente reemplazante.

**10.5.** En el caso que un docente guía fuera desvinculado del establecimiento con fecha anterior a la realización efectiva de la Feria Antártica Escolar o la Expedición Antártica Escolar, los estudiantes no podrán participar de la FAE o EAE, siendo esta situación de exclusiva responsabilidad del establecimiento educacional.

**10.6.** Participar activa y puntualmente en todas las actividades



**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**explora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

programadas en la Feria Antártica Escolar.

**10.7.** Todos los miembros del equipo deben mantener normas básicas de buen comportamiento durante su estadía en Punta Arenas.

**10.8.** Los docentes son los responsables de la seguridad e integridad de los estudiantes en los horarios fuera del programa de actividades de la Feria.

## **11. Premiación.**

**11.1.** El INACH convocará a un jurado científico multidisciplinario y un jurado ciudadano para evaluar a los equipos durante el desarrollo de la Feria Antártica Escolar. Los criterios de evaluación de los jurados, serán:

- Actitud de colaboración.
- Pertinencia y fundamentación de la propuesta final.
- Manejo de conceptos científicos y antárticos en general.
- Capacidad propositiva del equipo.
- Capacidad comunicativa de los estudiantes.

**11.2.** Las pautas de evaluación que aplicarán ambos jurados, serán dadas a conocer a los participantes seleccionados en el momento de la notificación.

**11.3.** Los premios de la FAE son:

**11.3.1. XV Expedición Antártica Escolar (EAE).** Tres (3) equipos de investigación, correspondientes a los mejores evaluados en cada área temática, de acuerdo al puntaje compuesto en un 50 % por el jurado científico multidisciplinario y en 50 % por el jurado ciudadano, integrarán la XV Expedición Antártica Escolar (EAE) que se realizará tanto en Magallanes como en Territorio Chileno Antártico.

**11.3.2. Congreso Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología Explora CONICYT.** Un (1) equipo de estudiantes y docentes que haya obtenido el mejor puntaje del jurado ciudadano, asistirán en calidad de expositores invitados al XIX Congreso Nacional Escolar de Ciencia y Tecnología de Explora CONICYT, que se realizará del 27 al 29 de noviembre de 2018 en la ciudad de Concepción, Región del Biobío.

**11.3.3.** El INACH se reserva la facultad de entregar otros premios durante la Feria.

**11.4.** En caso de empates, el (la) director(a) de la FAE será responsable de dirimir.

**11.5.** Los resultados quedarán plasmados en un acto administrativo de adjudicación que contendrá los puntajes asignados y el nombre de los ganadores, firmado por el director del INACH y será publicado en el sitio electrónico [www.inach.cl/fae](http://www.inach.cl/fae).

**11.6.** Se entregarán certificados a todos los participantes de la FAE.

**11.7.** En caso que la XV Expedición Antártica Escolar (EAE) no se pueda realizar, por caso fortuito o fuerza mayor, los ganadores conservarán su cupo para ir a la Antártica durante 18 meses, con las mismas condiciones de participación.



**INACH**  
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO



**explora**  
Un Programa CONICYT



**IDEAL**  
Centro de Investigación  
Dinámica de Ecosistemas Marinos  
de Altas Latitudes

## **12. Interpretación de las bases.**

El INACH se reserva la facultad de fijar el sentido y alcance de estas bases respecto a su aplicación, contenido e interpretación.

Los formularios generados con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de las presentes bases para todos los efectos legales.